

Municipio de HUIXQUILUCAN, 095
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023

Concepto (1)	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	(2)	(3)	(4=2+3)	(5)	(6)	(7=4-5)
Proyectos Productivos Y Acciones De Fomento.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras Y Otras Provisiones.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para El Fomento De Actividades Productivas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones Y Participaciones De Capital.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra De Títulos Y Valores.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión De Préstamos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones En Fideicomisos, Mandatos Y Otros Analogos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones Para Contingencias Y Otras Erogaciones Especiales.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones Y Aportaciones.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública.	120,055,021.24	0.00	120,055,021.24	39,225,493.27	27,875,318.19	80,829,527.97
Amortización De La Deuda Pública.	12,218,598.86	0.00	12,218,598.86	1,914,719.46	1,914,719.46	10,303,879.40
Intereses De La Deuda Pública.	58,678,516.43	0.00	58,678,516.43	9,509,990.64	9,509,990.64	49,168,525.79
Comisiones De La Deuda Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos De La Deuda Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo Por Coberturas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas).	49,157,905.95	0.00	49,157,905.95	27,800,783.17	16,450,608.09	21,357,122.78
Total del Gasto	3,371,714,414.05	0.00	3,371,714,414.05	727,708,133.49	484,458,078.88	2,644,006,280.56


DRA. ROMINA CONTRERAS CARRASCO

PRESIDENTA MUNICIPAL




C.P. AGUSTÍN OLIVARES BALDERAS

TESORERO MUNICIPAL

